



COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN GRADO ADE - Curso 2017/2018

De acuerdo con la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la UPV, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010, la composición de la Comisión de Reclamaciones de Evaluación estará formada por entre 5 y 7 profesores de modo que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que no formen parte de la CA.
- Que sean miembros de los cuerpos docentes universitarios de funcionarios.
- Que impartan docencia en el título.
- Que posean antigüedad y experiencia en la titulación.
- Que estén en posesión de al menos 2 tramos con evaluación docente positiva.
- Que en conjunto se cubran las especialidades o líneas de trabajo de la titulación.

APELLIDOS, NOMBRE	DPTO.	E-MAIL
García Mollá, Marta	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	mgarmo@esp.upv.es
Hervás Oliver, José Luis	Dpto. Organización de Empresas	jose.hervas@omp.upv.es
Mas Verdú, Francisco	Dpto. Economía y Ciencias Sociales	fmas@upvnet.upv.es
Pérez Guillot, Cristina	Dpto. Lingüística Aplicada	mcperez@upv.es
Ribes Giner, Gabriela	Dpto. Organización de Empresas	gabrigi@omp.upv.es
Debón Aucejo, Ana M ^a	Dpto. Estadística e Investigación Operativa	andean@eio.upv.es
Villanueva Micó, Rafael J.	Dpto. Matemática Aplicada	rjvillan@imm.upv.es